

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR No. Original	
Unid. Desc:	0000	05 07 2024	3511 3511	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	
			No. Expediente 1179	
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES	
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación	0	
Beneficiario:	1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS			

AFFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
55	00	000	004	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										160.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										160.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										160.00

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 2127 No Entrada: 14021

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Firmado electrónicamente por: SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS	 Firmado electrónicamente por: PAULINA ELIZABETH CAJAMARCA TASIGUANO
FECHA: 05/07/2024	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	05 07 2024	3511 3511
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6
			No. Expediente 1179
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0
Beneficiario:	1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS		

DEDUCCIONES

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 05/07/2024	 Firmado electrónicamente por: SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS	 Firmado electrónicamente por: PAULINA ELIZABETH CAJAMARCA TASIGUANO
	Funcionario Responsable	Director Financiero



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE
SERVICIOS INSTITUCIONALES
058-CGTPE-DIES -GEPH – 2024

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

25-06-2024

DATOS GENERALES

APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
BASTIDAS TOLEDO JOSÉ IGNACIO
C.I. 1725486383

PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO 5

CIUDAD-PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS –
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
SERVIDOR
GESTIÓN DE ESTADÍSTICAS PERMANENTES A HOGARES -
GEPH

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

JOSÉ BASTIDAS

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Objetivos Generales

Supervisar el levantamiento y procesamiento de la información de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU correspondiente al mes de junio 2024, para garantizar la calidad de la información recolectada en campo y la digitación en oficina a través de la correcta aplicación de la metodología de la encuesta.

Objetivos Específicos

- Supervisar al personal sobre la correcta aplicación de la metodología de la encuesta establecida en el manual del encuestador y supervisor.
- Supervisar el levantamiento de Información de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU, en las aéreas urbano rural, para controlar la calidad de la información recolectada en los formularios físicos y digitales, diligenciados al hogar y la correcta aplicación impartida en los cursos de capacitación.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

1. Verificar el manejo efectivo de la cartografía por parte de encuestadores y supervisores.
2. Verificar la correcta aplicación de la metodología de la encuesta.
3. Realizar re-entrevistas de acuerdo con el formulario creado para ese fin.
4. Revisar los formularios de los equipos de campo que sean supervisados por el funcionario de Planta Central, a fin de corroborar la consistencia de la información recolectada.
5. Verificar el cumplimiento de la programación de campo elaborada por las Coordinaciones Zonales.
6. Verificar las encuestas con novedades: rechazo, nadie en casa, vivienda destruida, vivienda en construcción, etc.

Conforme las actividades planificadas en el plan de trabajo, a continuación se detallan las actividades desarrolladas del 21 al 23 de junio.

Viernes 21 de junio de 2024

Siendo las 06:00 am desde mi residencia me desplazo hacia la ciudad de Santo Domingo en vehículo contratado por la ENEMDU a cargo del chofer asignado para el cumplimiento de actividades de supervisión nacional del 21 al 23 de junio. Debido al mal tiempo y al cierre del Km90 de la vía principal Aloag Sto. Domingo se opta por tomar la vía alterna Santo Domingo-Las Mercedes-Los Bancos, cerca de las 11:00 horas llego a la sede en Santo Domingo.

Previo a iniciar las actividades planificadas mantengo una conversación con el Sr. Carlos Torres supervisor responsable de investigar los conglomerados asignados y planificados conforme la programación del 4to periodo.

Sectores visitados durante el 4 periodo del mes de junio 2024.

SUPERVISOR/ GRUPO	ENC	PERIODO	PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	CONGLOMERADO	ZONA	SECTOR	PANEL
1	18	4	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	LA CONCORDIA	LA CONCORDIA	230200005401	904	001	j2201
1	3	4	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	LA CONCORDIA	LA CONCORDIA	230200901001	999	032	13201

Novedades en el conglomerado 230200005401

ENCUESTA NACIONAL DE VIVIENDAS Y SUBEMPLEO									
SISTEMA INTEGRADO DE CENSO, CUELTAS DANE, JCARES MUESTRA Y COBERTURA DE VIVIENDAS JUNIO 2024									
CANTÓN		PARROQUIA		RESULTADO DE LA ENTREVISTA		CAMBIOS CARTOGRÁFICOS			
23 SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	02 LA CONCORDIA	02 DOMINGO DE LOS TSACHILAS	02 PERÍODO 1	003 AV ORELLANA	003 AV ORELLANA	1- COMPLETA 2- PARCIAL 3- DESOCUPADA 4- VIV. EN OTRO LUGAR 5- VIV. EN OTRO PUEBLO 6- VIV. EN OTRO PAÍS	1- VIV. ASOLADA 2- NO EXISTE LA VIVIENDA 3- NO EXISTE EL DIRECCIONARIO 4- OTRO VACÍO 5- VACÍO 6- VACÍO 7- VACÍO 8- VACÍO 9- VACÍO 10- VACÍO 11- VACÍO 12- VACÍO 13- VACÍO 14- VACÍO 15- VACÍO 16- VACÍO 17- VACÍO 18- VACÍO 19- VACÍO 20- VACÍO 21- VACÍO 22- VACÍO 23- VACÍO 24- VACÍO 25- VACÍO 26- VACÍO 27- VACÍO 28- VACÍO 29- VACÍO 30- VACÍO 31- VACÍO 32- VACÍO 33- VACÍO 34- VACÍO 35- VACÍO 36- VACÍO 37- VACÍO 38- VACÍO 39- VACÍO 40- VACÍO 41- VACÍO 42- VACÍO 43- VACÍO 44- VACÍO 45- VACÍO 46- VACÍO 47- VACÍO 48- VACÍO 49- VACÍO 50- VACÍO 51- VACÍO 52- VACÍO 53- VACÍO 54- VACÍO 55- VACÍO 56- VACÍO 57- VACÍO 58- VACÍO 59- VACÍO 60- VACÍO 61- VACÍO 62- VACÍO 63- VACÍO 64- VACÍO 65- VACÍO 66- VACÍO 67- VACÍO 68- VACÍO 69- VACÍO 70- VACÍO 71- VACÍO 72- VACÍO 73- VACÍO 74- VACÍO 75- VACÍO 76- VACÍO 77- VACÍO 78- VACÍO 79- VACÍO 80- VACÍO 81- VACÍO 82- VACÍO 83- VACÍO 84- VACÍO 85- VACÍO 86- VACÍO 87- VACÍO 88- VACÍO 89- VACÍO 90- VACÍO 91- VACÍO 92- VACÍO 93- VACÍO 94- VACÍO 95- VACÍO 96- VACÍO 97- VACÍO 98- VACÍO 99- VACÍO 100- VACÍO 101- VACÍO 102- VACÍO 103- VACÍO 104- VACÍO 105- VACÍO 106- VACÍO 107- VACÍO 108- VACÍO 109- VACÍO 110- VACÍO 111- VACÍO 112- VACÍO 113- VACÍO 114- VACÍO 115- VACÍO 116- VACÍO 117- VACÍO 118- VACÍO 119- VACÍO 120- VACÍO 121- VACÍO 122- VACÍO 123- VACÍO 124- VACÍO 125- VACÍO 126- VACÍO 127- VACÍO 128- VACÍO 129- VACÍO 130- VACÍO 131- VACÍO 132- VACÍO 133- VACÍO 134- VACÍO 135- VACÍO 136- VACÍO 137- VACÍO 138- VACÍO 139- VACÍO 140- VACÍO 141- VACÍO 142- VACÍO 143- VACÍO 144- VACÍO 145- VACÍO 146- VACÍO 147- VACÍO 148- VACÍO 149- VACÍO 150- VACÍO 151- VACÍO 152- VACÍO 153- VACÍO 154- VACÍO 155- VACÍO 156- VACÍO 157- VACÍO 158- VACÍO 159- VACÍO 160- VACÍO 161- VACÍO 162- VACÍO 163- VACÍO 164- VACÍO 165- VACÍO 166- VACÍO 167- VACÍO 168- VACÍO 169- VACÍO 170- VACÍO 171- VACÍO 172- VACÍO 173- VACÍO 174- VACÍO 175- VACÍO 176- VACÍO 177- VACÍO 178- VACÍO 179- VACÍO 180- VACÍO 181- VACÍO 182- VACÍO 183- VACÍO 184- VACÍO 185- VACÍO 186- VACÍO 187- VACÍO 188- VACÍO 189- VACÍO 190- VACÍO 191- VACÍO 192- VACÍO 193- VACÍO 194- VACÍO 195- VACÍO 196- VACÍO 197- VACÍO 198- VACÍO 199- VACÍO 200- VACÍO 201- VACÍO 202- VACÍO 203- VACÍO 204- VACÍO 205- VACÍO 206- VACÍO 207- VACÍO 208- VACÍO 209- VACÍO 210- VACÍO 211- VACÍO 212- VACÍO 213- VACÍO 214- VACÍO 215- VACÍO 216- VACÍO 217- VACÍO 218- VACÍO 219- VACÍO 220- VACÍO 221- VACÍO 222- VACÍO 223- VACÍO 224- VACÍO 225- VACÍO 226- VACÍO 227- VACÍO 228- VACÍO 229- VACÍO 230- VACÍO 231- VACÍO 232- VACÍO 233- VACÍO 234- VACÍO 235- VACÍO 236- VACÍO 237- VACÍO 238- VACÍO 239- VACÍO 240- VACÍO 241- VACÍO 242- VACÍO 243- VACÍO 244- VACÍO 245- VACÍO 246- VACÍO 247- VACÍO 248- VACÍO 249- VACÍO 250- VACÍO 251- VACÍO 252- VACÍO 253- VACÍO 254- VACÍO 255- VACÍO 256- VACÍO 257- VACÍO 258- VACÍO 259- VACÍO 260- VACÍO 261- VACÍO 262- VACÍO 263- VACÍO 264- VACÍO 265- VACÍO 266- VACÍO 267- VACÍO 268- VACÍO 269- VACÍO 270- VACÍO 271- VACÍO 272- VACÍO 273- VACÍO 274- VACÍO 275- VACÍO 276- VACÍO 277- VACÍO 278- VACÍO 279- VACÍO 280- VACÍO 281- VACÍO 282- VACÍO 283- VACÍO 284- VACÍO 285- VACÍO 286- VACÍO 287- VACÍO 288- VACÍO 289- VACÍO 290- VACÍO 291- VACÍO 292- VACÍO 293- VACÍO 294- VACÍO 295- VACÍO 296- VACÍO 297- VACÍO 298- VACÍO 299- VACÍO 300- VACÍO 301- VACÍO 302- VACÍO 303- VACÍO 304- VACÍO 305- VACÍO 306- VACÍO 307- VACÍO 308- VACÍO 309- VACÍO 310- VACÍO 311- VACÍO 312- VACÍO 313- VACÍO 314- VACÍO 315- VACÍO 316- VACÍO 317- VACÍO 318- VACÍO 319- VACÍO 320- VACÍO 321- VACÍO 322- VACÍO 323- VACÍO 324- VACÍO 325- VACÍO 326- VACÍO 327- VACÍO 328- VACÍO 329- VACÍO 330- VACÍO 331- VACÍO 332- VACÍO 333- VACÍO 334- VACÍO 335- VACÍO 336- VACÍO 337- VACÍO 338- VACÍO 339- VACÍO 340- VACÍO 341- VACÍO 342- VACÍO 343- VACÍO 344- VACÍO 345- VACÍO 346- VACÍO 347- VACÍO 348- VACÍO 349- VACÍO 350- VACÍO 351- VACÍO 352- VACÍO 353- VACÍO 354- VACÍO 355- VACÍO 356- VACÍO 357- VACÍO 358- VACÍO 359- VACÍO 360- VACÍO 361- VACÍO 362- VACÍO 363- VACÍO 364- VACÍO 365- VACÍO 366- VACÍO 367- VACÍO 368- VACÍO 369- VACÍO 370- VACÍO 371- VACÍO 372- VACÍO 373- VACÍO 374- VACÍO 375- VACÍO 376- VACÍO 377- VACÍO 378- VACÍO 379- VACÍO 380- VACÍO 381- VACÍO 382- VACÍO 383- VACÍO 384- VACÍO 385- VACÍO 386- VACÍO 387- VACÍO 388- VACÍO 389- VACÍO 390- VACÍO 391- VACÍO 392- VACÍO 393- VACÍO 394- VACÍO 395- VACÍO 396- VACÍO 397- VACÍO 398- VACÍO 399- VACÍO 400- VACÍO 401- VACÍO 402- VACÍO 403- VACÍO 404- VACÍO 405- VACÍO 406- VACÍO 407- VACÍO 408- VACÍO 409- VACÍO 410- VACÍO 411- VACÍO 412- VACÍO 413- VACÍO 414- VACÍO 415- VACÍO 416- VACÍO 417- VACÍO 418- VACÍO 419- VACÍO 420- VACÍO 421- VACÍO 422- VACÍO 423- VACÍO 424- VACÍO 425- VACÍO 426- VACÍO 427- VACÍO 428- VACÍO 429- VACÍO 430- VACÍO 431- VACÍO 432- VACÍO 433- VACÍO 434- VACÍO 435- VACÍO 436- VACÍO 437- VACÍO 438- VACÍO 439- VACÍO 440- VACÍO 441- VACÍO 442- VACÍO 443- VACÍO 444- VACÍO 445- VACÍO 446- VACÍO 447- VACÍO 448- VACÍO 449- VACÍO 450- VACÍO 451- VACÍO 452- VACÍO 453- VACÍO 454- VACÍO 455- VACÍO 456- VACÍO 457- VACÍO 458- VACÍO 459- VACÍO 460- VACÍO 461- VACÍO 462- VACÍO 463- VACÍO 464- VACÍO 465- VACÍO 466- VACÍO 467- VACÍO 468- VACÍO 469- VACÍO 470- VACÍO 471- VACÍO 472- VACÍO 473- VACÍO 474- VACÍO 475- VACÍO 476- VACÍO 477- VACÍO 478- VACÍO 479- VACÍO 480- VACÍO 481- VACÍO 482- VACÍO 483- VACÍO 484- VACÍO 485- VACÍO 486- VACÍO 487- VACÍO 488- VACÍO 489- VACÍO 490- VACÍO 491- VACÍO 492- VACÍO 493- VACÍO 494- VACÍO 495- VACÍO 496- VACÍO 497- VACÍO 498- VACÍO 499- VACÍO 500- VACÍO 501- VACÍO 502- VACÍO 503- VACÍO 504- VACÍO 505- VACÍO 506- VACÍO 507- VACÍO 508- VACÍO 509- VACÍO 510- VACÍO 511- VACÍO 512- VACÍO 513- VACÍO 514- VACÍO 515- VACÍO 516- VACÍO 517- VACÍO 518- VACÍO 519- VACÍO 520- VACÍO 521- VACÍO 522- VACÍO 523- VACÍO 524- VACÍO 525- VACÍO 526- VACÍO 527- VACÍO 528- VACÍO 529- VACÍO 530- VACÍO 531- VACÍO 532- VACÍO 533- VACÍO 534- VACÍO 535- VACÍO 536- VACÍO 537- VACÍO 538- VACÍO 539- VACÍO 540- VACÍO 541- VACÍO 542- VACÍO 543- VACÍO 544- VACÍO 545- VACÍO 546- VACÍO 547- VACÍO 548- VACÍO 549- VACÍO 550- VACÍO 551- VACÍO 552- VACÍO 553- VACÍO 554- VACÍO 555- VACÍO 556- VACÍO 557- VACÍO 558- VACÍO 559- VACÍO 560- VACÍO 561- VACÍO 562- VACÍO 563- VACÍO 564- VACÍO 565- VACÍO 566- VACÍO 567- VACÍO 568- VACÍO 569- VACÍO 570- VACÍO 571- VACÍO 572- VACÍO 573- VACÍO 574- VACÍO 575- VACÍO 576- VACÍO 577- VACÍO 578- VACÍO 579- VACÍO 580- VACÍO 581- VACÍO 582- VACÍO 583- VACÍO 584- VACÍO 585- VACÍO 586- VACÍO 587- VACÍO 588- VACÍO 589- VACÍO 590- VACÍO 591- VACÍO 592- VACÍO 593- VACÍO 594- VACÍO 595- VACÍO 596- VACÍO 597- VACÍO 598- VACÍO 599- VACÍO 600- VACÍO 601- VACÍO 602- VACÍO 603- VACÍO 604- VACÍO 605- VACÍO 606- VACÍO 607- VACÍO 608- VACÍO 609- VACÍO 610- VACÍO 611- VACÍO 612- VACÍO 613- VACÍO 614- VACÍO 615- VACÍO 616- VACÍO 617- VACÍO 618- VACÍO 619- VACÍO 620- VACÍO 621- VACÍO 622- VACÍO 623- VACÍO 624- VACÍO 625- VACÍO 626- VACÍO 627- VACÍO 628- VACÍO 629- VACÍO 630- VACÍO 631- VACÍO 632- VACÍO 633- VACÍO 634- VACÍO 635- VACÍO 636- VACÍO 637- VACÍO 638- VACÍO 639- VACÍO 640- VACÍO 641- VACÍO 642- VACÍO 643- VACÍO 644- VACÍO 645- VACÍO 646- VACÍO 647- VACÍO 648- VACÍO 649- VACÍO 650- VACÍO 651- VACÍO 652- VACÍO 653- VACÍO 654- VACÍO 655- VACÍO 656- VACÍO 657- VACÍO 658- VACÍO 659- VACÍO 660- VACÍO 661- VACÍO 662- VACÍO 663- VACÍO 664- VACÍO 665- VACÍO 666- VACÍO 667- VACÍO 668- VACÍO 669- VACÍO 670- VACÍO 671- VACÍO 672- VACÍO 673- VACÍO 674- VACÍO 675- VACÍO 676- VACÍO 677- VACÍO 678- VACÍO 679- VACÍO 680- VACÍO 681- VACÍO 682- VACÍO 683- VACÍO 684- VACÍO 685- VACÍO 686- VACÍO 687- VACÍO 688- VACÍO 689- VACÍO 690- VACÍO 691- VACÍO 692- VACÍO 693- VACÍO 694- VACÍO 695- VACÍO 696- VACÍO 697- VACÍO 698- VACÍO 699- VACÍO 700- VACÍO 701- VACÍO 702- VACÍO 703- VACÍO 704- VACÍO 705- VACÍO 706- VACÍO 707- VACÍO 708- VACÍO 709- VACÍO 710- VACÍO 711- VACÍO 712- VACÍO 713- VACÍO 714- VACÍO 715- VACÍO 716- VACÍO 717- VACÍO 718- VACÍO 719- VACÍO 720- VACÍO 721- VACÍO 722- VACÍO 723- VACÍO 724- VACÍO 725- VACÍO 726- VACÍO 727- VACÍO 728- VACÍO 729- VACÍO 730- VACÍO 731- VACÍO 732- VACÍO 733- VACÍO 734- VACÍO 735- VACÍO 736- VACÍO 737- VACÍO 738- VACÍO 739- VACÍO 740- VACÍO 741- VACÍO 742- VACÍO 743- VACÍO 744- VACÍO 745- VACÍO 746- VACÍO 747- VACÍO 748- VACÍO 749- VACÍO 750- VACÍO 751- VACÍO 752- VACÍO 753- VACÍO 754- VACÍO 755- VACÍO 756- VACÍO 757- VACÍO 758- VACÍO 759- VACÍO 760- VACÍO 761- VACÍO 762- VACÍO 763- VACÍO 764- VACÍO 765- VACÍO 766- VACÍO 767- VACÍO 768- VACÍO 769- VACÍO 770- VACÍO 771- VACÍO 772- VACÍO 773- VACÍO 774- VACÍO 775- VACÍO 776- VACÍO 777- VACÍO 778- VACÍO 779- VACÍO 780- VACÍO 781- VACÍO 782- VACÍO 783- VACÍO 784- VACÍO 785- VACÍO 786- VACÍO 787- VACÍO 788- VACÍO 789- VACÍO 790- VACÍO 791- VACÍO 792- VACÍO 793- VACÍO 794- VACÍO 795- VACÍO 796- VACÍO 797- VACÍO 798- VACÍO 799- VACÍO 800- VACÍO 801- VACÍO 802- VACÍO 803- VACÍO 804- VACÍO 805- VACÍO 806- VACÍO 807- VACÍO 808- VACÍO 809- VACÍO 810- VACÍO 811- VACÍO 812- VACÍO 813- VACÍO 814- VACÍO 815- VACÍO 816- VACÍO 817- VACÍO 818- VACÍO 819- VACÍO 820- VACÍO 821- VACÍO 822- VACÍO 823- VACÍO 824- VACÍO 825- VACÍO 826- VACÍO 827- VACÍO 828- VACÍO 829- VACÍO 830- VACÍO 831- VACÍO 832- VACÍO 833- VACÍO 834- VACÍO 835- VACÍO 836- VACÍO 837- VACÍO 838- VACÍO 839- VACÍO 840- VACÍO 841- VACÍO 842- VACÍO 843- VACÍO 844- VACÍO 845- VACÍO 846- VACÍO 847- VACÍO 848- VACÍO 849- VACÍO 850- VACÍO 851- VACÍO 852- VACÍO 853- VACÍO 854- VACÍO 855- VACÍO 856- VACÍO 857- VACÍO 858- VACÍO 859- VACÍO 860- VACÍO 861- VACÍO 862- VACÍO 863- VACÍO 864- VACÍO 865- VACÍO 866- VACÍO 867- VACÍO 868- VACÍO 869- VACÍO 870- VACÍO 871- VACÍO 872- VACÍO 873- VACÍO 874- VACÍO 875- VACÍO 876- VACÍO 877- VACÍO 878- VACÍO 879- VACÍO 880- VACÍO 881- VACÍO 882- VACÍO 883- VACÍO 884- VACÍO 885- VACÍO 886- VACÍO 887- VACÍO 888- VACÍO 889- VACÍO 890- VACÍO 891- VACÍO 892- VACÍO 893- VACÍO 894- VACÍO 895- VACÍO 896- VACÍO 897- VACÍO 898- VACÍO 899- VACÍO 900- VACÍO 901- VACÍO 902- VACÍO 903- VACÍO 904- VACÍO 905- VACÍO 906- VACÍO 907- VACÍO 908- VACÍO 909- VACÍO 910- VACÍO 911- VACÍO 912- VACÍO 913- VACÍO 914- VACÍO 915- VACÍO 916- VACÍO 917- VACÍO 918- VACÍO 919- VACÍO 920- VACÍO 921- VACÍO 922- VACÍO 923- VACÍO 924- VACÍO 925- VACÍO 926- VACÍO 927- VACÍO 928- VACÍO 929- VACÍO 930- VACÍO 931- VACÍO 932- VACÍO 933- VACÍO 934- VACÍO 935- VACÍO 936- VACÍO 937- VACÍO 938- VACÍO 939- VACÍO 940- VACÍO 941- VACÍO 942- VACÍO 943- VACÍO 944- VACÍO 945- VACÍO 946- VACÍO 947- VACÍO 948- VACÍO 949- VACÍO 950- VACÍO 951- VACÍO 952- VACÍO 953- VACÍO 954- VACÍO 955- VACÍO 956- VACÍO 957- VACÍO 958- VACÍO 959- VACÍO 960- VACÍO 961- VACÍO 962- VACÍO 963- VACÍO 964- VACÍO 965- VACÍO 966- VACÍO 967- VACÍO 968- VACÍO 969- VACÍO 970- VACÍO 971- VACÍO 972- VACÍO 973- VACÍO 974- VACÍO 975- VACÍO 976- VACÍO 977- VACÍO 978- VACÍO 979- VACÍO 980- VACÍO 981- VACÍO 982- VACÍO 983- VACÍO 984- VACÍO 985- VACÍO 986- VACÍO 987- VACÍO 988- VACÍO 989- VACÍO 990- VACÍO 991- VACÍO 992- VACÍO 993- VACÍO 994- VACÍO 995- VACÍO 996- VACÍO 997- VACÍO 998- VACÍO 999- VACÍO 1000		

- En el conglomerado 230200901001 se presentaron diversas novedades: Luego de realizar el recorrido al sector y las viviendas originales se constató que la vivienda 03 se encuentra destruida debido al fuerte temporal invernal y otras razones, por consiguiente se constató el uso del reemplazo respectivo (debido a las condiciones de inseguridad aumento en la violencia de la zona y acogiendo las recomendaciones de los informantes, no se realizó toma de fotos a las viviendas para evitar ser objetos de robo y salvaguardar la integridad de personal).
- La vivienda del Sr. Byron Navarrete (viv 04) se verificó que era temporal, luego de realizar las indagaciones respectivas al jefe de hogar y su familia viven entre semana en Santo Domingo y los fines de semana llegan de visita únicamente.
- Las viviendas 07, 09 y 10 ya no existen según la cartografía utilizada.
- En razón de que el levantamiento se realizó 100% en Tablet se emitieron las siguientes recomendaciones: Indagar que el hogar a ser investigado se conforma por residentes habituales y contrastar la información registrada en el MyC debido a que se observó aumentos y disminuciones de los miembros del hogar investigados con respecto a las rondas anteriores.
- Se termina la jornada de trabajo a las 18:00 horas.

Sábado 22 de junio de 2024

Previo a iniciar las actividades planificadas mantengo una conversación con la Sra. Jessenia Carrion supervisora responsable de investigar los conglomerados asignados y planificados conforme la programación del 4to periodo.

Sectores visitados durante el 4 periodo del mes de junio 2024.

SUPERVISOR/ GRUPO	ENC	PERIODO	PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	CONGLOMERADO	ZONA	SECTOR	PANEL
6	16	4	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	SANTO DOMINGO	EL ESFUERZO	230156900302	999	010	I3201
6	2	4	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	SANTO DOMINGO	EL ESFUERZO	230156000203	001	003	J2201

Novedades en el conglomerado 230156900302

TIPO DE VIVIENDA	TIPO DE CONSTRUCTURA	TIPO DE MATERIALES	TOTAL
1. Vivienda	2. Construcción	3. Materiales	4. Total
1.1. Vivienda	2.1. Construcción	3.1. Materiales	4.1. Total
1.2. Vivienda	2.2. Construcción	3.2. Materiales	4.2. Total
1.3. Vivienda	2.3. Construcción	3.3. Materiales	4.3. Total
1.4. Vivienda	2.4. Construcción	3.4. Materiales	4.4. Total
1.5. Vivienda	2.5. Construcción	3.5. Materiales	4.5. Total
1.6. Vivienda	2.6. Construcción	3.6. Materiales	4.6. Total
1.7. Vivienda	2.7. Construcción	3.7. Materiales	4.7. Total
1.8. Vivienda	2.8. Construcción	3.8. Materiales	4.8. Total
1.9. Vivienda	2.9. Construcción	3.9. Materiales	4.9. Total
1.10. Vivienda	2.10. Construcción	3.10. Materiales	4.10. Total
1.11. Vivienda	2.11. Construcción	3.11. Materiales	4.11. Total
1.12. Vivienda	2.12. Construcción	3.12. Materiales	4.12. Total
1.13. Vivienda	2.13. Construcción	3.13. Materiales	4.13. Total
1.14. Vivienda	2.14. Construcción	3.14. Materiales	4.14. Total
1.15. Vivienda	2.15. Construcción	3.15. Materiales	4.15. Total
1.16. Vivienda	2.16. Construcción	3.16. Materiales	4.16. Total
1.17. Vivienda	2.17. Construcción	3.17. Materiales	4.17. Total
1.18. Vivienda	2.18. Construcción	3.18. Materiales	4.18. Total
1.19. Vivienda	2.19. Construcción	3.19. Materiales	4.19. Total
1.20. Vivienda	2.20. Construcción	3.20. Materiales	4.20. Total
1.21. Vivienda	2.21. Construcción	3.21. Materiales	4.21. Total
1.22. Vivienda	2.22. Construcción	3.22. Materiales	4.22. Total
1.23. Vivienda	2.23. Construcción	3.23. Materiales	4.23. Total
1.24. Vivienda	2.24. Construcción	3.24. Materiales	4.24. Total
1.25. Vivienda	2.25. Construcción	3.25. Materiales	4.25. Total
1.26. Vivienda	2.26. Construcción	3.26. Materiales	4.26. Total
1.27. Vivienda	2.27. Construcción	3.27. Materiales	4.27. Total
1.28. Vivienda	2.28. Construcción	3.28. Materiales	4.28. Total
1.29. Vivienda	2.29. Construcción	3.29. Materiales	4.29. Total
1.30. Vivienda	2.30. Construcción	3.30. Materiales	4.30. Total
1.31. Vivienda	2.31. Construcción	3.31. Materiales	4.31. Total
1.32. Vivienda	2.32. Construcción	3.32. Materiales	4.32. Total
1.33. Vivienda	2.33. Construcción	3.33. Materiales	4.33. Total
1.34. Vivienda	2.34. Construcción	3.34. Materiales	4.34. Total
1.35. Vivienda	2.35. Construcción	3.35. Materiales	4.35. Total
1.36. Vivienda	2.36. Construcción	3.36. Materiales	4.36. Total
1.37. Vivienda	2.37. Construcción	3.37. Materiales	4.37. Total
1.38. Vivienda	2.38. Construcción	3.38. Materiales	4.38. Total
1.39. Vivienda	2.39. Construcción	3.39. Materiales	4.39. Total
1.40. Vivienda	2.40. Construcción	3.40. Materiales	4.40. Total
1.41. Vivienda	2.41. Construcción	3.41. Materiales	4.41. Total
1.42. Vivienda	2.42. Construcción	3.42. Materiales	4.42. Total
1.43. Vivienda	2.43. Construcción	3.43. Materiales	4.43. Total
1.44. Vivienda	2.44. Construcción	3.44. Materiales	4.44. Total
1.45. Vivienda	2.45. Construcción	3.45. Materiales	4.45. Total
1.46. Vivienda	2.46. Construcción	3.46. Materiales	4.46. Total
1.47. Vivienda	2.47. Construcción	3.47. Materiales	4.47. Total
1.48. Vivienda	2.48. Construcción	3.48. Materiales	4.48. Total
1.49. Vivienda	2.49. Construcción	3.49. Materiales	4.49. Total
1.50. Vivienda	2.50. Construcción	3.50. Materiales	4.50. Total
1.51. Vivienda	2.51. Construcción	3.51. Materiales	4.51. Total
1.52. Vivienda	2.52. Construcción	3.52. Materiales	4.52. Total
1.53. Vivienda	2.53. Construcción	3.53. Materiales	4.53. Total
1.54. Vivienda	2.54. Construcción	3.54. Materiales	4.54. Total
1.55. Vivienda	2.55. Construcción	3.55. Materiales	4.55. Total
1.56. Vivienda	2.56. Construcción	3.56. Materiales	4.56. Total
1.57. Vivienda	2.57. Construcción	3.57. Materiales	4.57. Total
1.58. Vivienda	2.58. Construcción	3.58. Materiales	4.58. Total
1.59. Vivienda	2.59. Construcción	3.59. Materiales	4.59. Total
1.60. Vivienda	2.60. Construcción	3.60. Materiales	4.60. Total
1.61. Vivienda	2.61. Construcción	3.61. Materiales	4.61. Total
1.62. Vivienda	2.62. Construcción	3.62. Materiales	4.62. Total
1.63. Vivienda	2.63. Construcción	3.63. Materiales	4.63. Total
1.64. Vivienda	2.64. Construcción	3.64. Materiales	4.64. Total
1.65. Vivienda	2.65. Construcción	3.65. Materiales	4.65. Total
1.66. Vivienda	2.66. Construcción	3.66. Materiales	4.66. Total
1.67. Vivienda	2.67. Construcción	3.67. Materiales	4.67. Total
1.68. Vivienda	2.68. Construcción	3.68. Materiales	4.68. Total
1.69. Vivienda	2.69. Construcción	3.69. Materiales	4.69. Total
1.70. Vivienda	2.70. Construcción	3.70. Materiales	4.70. Total
1.71. Vivienda	2.71. Construcción	3.71. Materiales	4.71. Total
1.72. Vivienda	2.72. Construcción	3.72. Materiales	4.72. Total
1.73. Vivienda	2.73. Construcción	3.73. Materiales	4.73. Total
1.74. Vivienda	2.74. Construcción	3.74. Materiales	4.74. Total
1.75. Vivienda	2.75. Construcción	3.75. Materiales	4.75. Total
1.76. Vivienda	2.76. Construcción	3.76. Materiales	4.76. Total
1.77. Vivienda	2.77. Construcción	3.77. Materiales	4.77. Total
1.78. Vivienda	2.78. Construcción	3.78. Materiales	4.78. Total
1.79. Vivienda	2.79. Construcción	3.79. Materiales	4.79. Total
1.80. Vivienda	2.80. Construcción	3.80. Materiales	4.80. Total
1.81. Vivienda	2.81. Construcción	3.81. Materiales	4.81. Total
1.82. Vivienda	2.82. Construcción	3.82. Materiales	4.82. Total
1.83. Vivienda	2.83. Construcción	3.83. Materiales	4.83. Total
1.84. Vivienda	2.84. Construcción	3.84. Materiales	4.84. Total
1.85. Vivienda	2.85. Construcción	3.85. Materiales	4.85. Total
1.86. Vivienda	2.86. Construcción	3.86. Materiales	4.86. Total
1.87. Vivienda	2.87. Construcción	3.87. Materiales	4.87. Total
1.88. Vivienda	2.88. Construcción	3.88. Materiales	4.88. Total
1.89. Vivienda	2.89. Construcción	3.89. Materiales	4.89. Total
1.90. Vivienda	2.90. Construcción	3.90. Materiales	4.90. Total
1.91. Vivienda	2.91. Construcción	3.91. Materiales	4.91. Total
1.92. Vivienda	2.92. Construcción	3.92. Materiales	4.92. Total
1.93. Vivienda	2.93. Construcción	3.93. Materiales	4.93. Total
1.94. Vivienda	2.94. Construcción	3.94. Materiales	4.94. Total
1.95. Vivienda	2.95. Construcción	3.95. Materiales	4.95. Total
1.96. Vivienda	2.96. Construcción	3.96. Materiales	4.96. Total
1.97. Vivienda	2.97. Construcción	3.97. Materiales	4.97. Total
1.98. Vivienda	2.98. Construcción	3.98. Materiales	4.98. Total
1.99. Vivienda	2.99. Construcción	3.99. Materiales	4.99. Total
1.100. Vivienda	2.100. Construcción	3.100. Materiales	4.100. Total

- En la parroquia el Esfuerzo se constató que el conglomerado 230156900302 se presentó diversas novedades entre las principales se menciona las siguientes: Novedad cartográfica en la vivienda original 01, ya que la misma fue demolida y se construyó una nueva infraestructura en su lugar, por consiguiente se verificó el uso del reemplazo respectivo por la vivienda 08 la cual contrastando con la cartografía tampoco existe el edificio originalmente, (debido a las condiciones de inseguridad aumento en la violencia de la zona y acogiendo las recomendaciones de los informantes, no se realizó toma de fotos a las viviendas para evitar ser objetos de robo y salvaguardar la integridad de personal).

- fotos a las vivienda para evitar ser objetos de robo y salvaguardar la integridad de personal)
- Se verifica la vivienda 07 la cual es una vivienda desocupada, se constata la información con los vecinos quienes mencionan que los anteriores residentes se mudaron hace 1 mes. Se tomó el debido reemplazo con la vivienda 09.
 - Se contó con 5 entrevistas efectivas en este conglomerado las mismas que se realizaron con formularios digitales, durante el acompañamiento se recomendó realizar las preguntas conforme se establece en el manual ya que varios informantes desconocen ciertos términos empleados en el lenguaje formal de una entrevista presentando falta de comprensión en las preguntas como el número de horas habituales que trabaja a la semana o registro único de contribuyentes.

Novedades en el conglomerado 230156000203

- En el conglomerado 230156000203 perteneciente a la parroquia El Esfuerzo no existió novedades cartográficas sin embargo se detectó que los encuestadores se dirigen a las viviendas por referencia de los nombres del jefe/a de hogar cometiendo una falta al no ubicar las viviendas conforme la cartografía.
- En razón de que el levantamiento se realizó 100% en Tablet se emitieron las siguientes recomendaciones: Indagar que el hogar a ser investigado se conforma por residentes habituales y contrastar la información registrada en el MyC debido a que se observó aumentos y disminuciones de los miembros del hogar investigados con respecto a las rondas anteriores.
- El levantamiento en Tablet garantiza que la información sea consistente, disminuyendo en gran medida el número de inconsistencias por diligenciamiento con respecto a los flujos y saltos del formulario.
- Se termina la jornada de trabajo a las 18:00 horas.

Domingo 23 de junio de 2024

Sectores programados a investigar durante el 4 periodo del mes de junio 2024

SUPERVISOR/ GRUPO	ENC	PERIODO	PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	CONGLOMERADO	ZONA	SECTOR	PANEL
6	9	4	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS	230150006402	026	007	I3204

Novedades en el conglomerado 230150006402

- Visitamos el conglomerado 230150006402 perteneciente a la parroquia de Santo Domingo De Los Colorados las viviendas a visitar se ubican en un sector peligroso cerca al terminal terrestre.
 - Debido a las condiciones de inseguridad y aumento de violencia de las zonas aledañas y acogiendo las recomendaciones de los informantes, no se realizó toma de fotos a las vivienda para evitar ser objetos de robo y salvaguardar la integridad de personal.
 - Teniendo presente los niveles inseguridad se levantó el conglomerado con formulario físico encontrando las siguientes novedades: En la vivienda 01 se constató que la vivienda se convirtió en un local de comida. La vivienda 04 se confirmó que los residentes no vivían de forma permanente ya que eran comerciantes y pasaban en la ciudad de Guayaquil la mayor parte del tiempo. La vivienda 05 la desocuparon hace 2 semanas, debido a conflictos con los dueños de casa.
 - Debido a que el diligenciamiento en formulario físico exige mayor demanda de tiempo, se recomendó a los encuestadores realizar las preguntas de forma clara y registrar las respuestas prestando mayor atención en la sección de ocupación y de ingresos.

Novedades de la supervisión de la encuesta ENEMDU durante la recolección del cuarto periodo del mes de junio en la ciudad de Santo Domingo.

- Los equipos de campo aplicaron de manera adecuada y correcta la metodología de levantamiento de información sin embargo existe cierto rechazo por parte de los hogares al momento de ser visitados por tercera ocasión quienes mencionan que la encuesta toma mucho tiempo y dejan de hacer las actividades del hogar y cuidado de niños, sin embargo se logra tomar la información luego de explicar la importancia de la misma.
 - Se presentó dificultades en ubicar los reemplazos ya que muchos de los reemplazos usados también fueron parte de las novedades cartográfica como viviendas destruidas, y en ciertos casos no existía el edificio.
 - Durante el periodo de supervisión se presentó por varias ocasiones que los informantes no se encontraban en sus residencias para las cuales se optó como estrategia agendar citas y retornar a visitar las viviendas en el día para evitar poner en riesgo la integridad de los encuestadores.

HALLAZGOS Y NOVEDADES ENCONTRADAS

1. El personal de campo cuenta con el material necesario para el desarrollo de sus actividades y toman las precauciones necesarios para aquellos casos donde deban levantar información en sectores considerados peligrosos, mantienen constante comunicación con todo el equipo supervisor y equipo zonal.
 2. El personal de campo se presentó en todo momento con la indumentaria del INEC sin embargo solicitan dotar de prendas como camisetas ya que no se les ha provisto desde hace algún tiempo y es necesario para identificar al personal durante los períodos de investigación de 10 días de trabajo corrido.

3. Previo a iniciar la recolección de información toman las precauciones necesarias, organizan su trabajo y se desplazan conforme la programación de recolección en ciertos casos (salvo los conglomerados en zonas dispersas donde no lograron finalizar las entrevistas el mismo día debido a la ausencia de informantes o personal calificado).
4. Para evitar ser objeto de robo los encuestadores optan por realizar la entrevista en papel y posteriormente en horas de la noche transcribir a la Tablet, esta práctica no es la correcta ya es posible cometer errores en la transcripción del formulario como el uso no adecuado del material físico.
5. En ciertos boletas levantadas en Tablet se presentó lentitud en el registro de la información causando demoras en la entrevista.

PRODUCTOS ALCANZADOS

1. Se verifico la correcta aplicación de la metodología de la encuesta.
2. Se revisó los formularios levantados con todos los equipos a fin de corroborar la consistencia de la información recolectada.
3. Se verifico el cumplimiento de la programación de campo elaborada por Litoral.
4. Se verifico las encuestas con novedades: rechazo, nadie en casa y novedades cartográficas.

CONCLUSIONES

1. Se verifico el manejo de la cartografía por parte de los equipos en los conglomerados que fueron visitados, sin embargo fue necesario recalcar la importancia de ubicar las viviendas conforme las directrices de cartográfica en función a la metodología establecida para la encuesta, debido a que en varios casos se detectó que por facilidad los equipos llegan a las viviendas tratando de ubicar al informante de referencia que consta en el MyC.
2. Se realizó el acompañamiento y supervisión durante el diligenciamiento de las entrevistas detectando que en muchos casos al proporcionar información con respecto a los ingresos se vuelve más sensible debido al temor que los informantes tienen de ser víctimas de extorsión.
3. El personal de campo se presentó en todo momento con el material necesario para el desarrollo de sus actividades, así como también tomaron las precauciones necesarios para aquellos casos donde deban levantar información en sectores considerados peligrosos, mantienen constante comunicación con todo el equipo.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda aplicar la metodología para ubicar las viviendas conforme la cartografía, el MyC y las directrices emitidas para ciertos casos especiales.
2. Se recomienda confirmar y validar los ingresos recibidos por parte de los asalariados así como de los independientes ya que los mismos presentan valores atípicos y también aclarar que la información entrada sirve con fines netamente estadísticas resguardando la confidencialidad de la misma ya que en la mayoría de casos no se puede detectar si existe sub-declaración o sobre-declaración de ingresos.
3. Se recomienda a los encuestadores cumplir los protocolos de seguridad para salvaguardar su integridad así como revisar el manual del encuestador actualizado constantemente a fin de tener claridad en el objetivo de las preguntas en diferentes contextos y poder solventar dudas que se presenten durante la investigación.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	21/06/2024	23/06/2024	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06H00	18H00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Servicio Contratado	QUITO – SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS	21/06/2024	06H00	21/06/2024	11H00
Terrestre	Servicio Contratado	SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS - SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS	21/06/2024	11H00	21/06/2024	18H00
Terrestre	Servicio Contratado	SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS - SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS	22/06/2024	07H00	22/06/2024	18H00
Terrestre	Servicio Contratado	SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS - SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS	23/06/2024	07H00	23/06/2024	16H00
Terrestre	Servicio Contratado	SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS – QUITO	23/06/2024	16H00	23/06/2024	18H00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

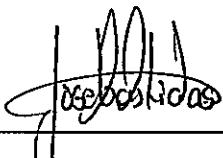
OBSERVACIONES

- Debido a que se cumplió con actividades netamente de supervisión en campo, no se adjunta la hoja de control de comisión.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado



NOMBRE: José Ignacio Bastidas Toledo
C.I. 1725486383

FIRMAS DE APROBACIÓN

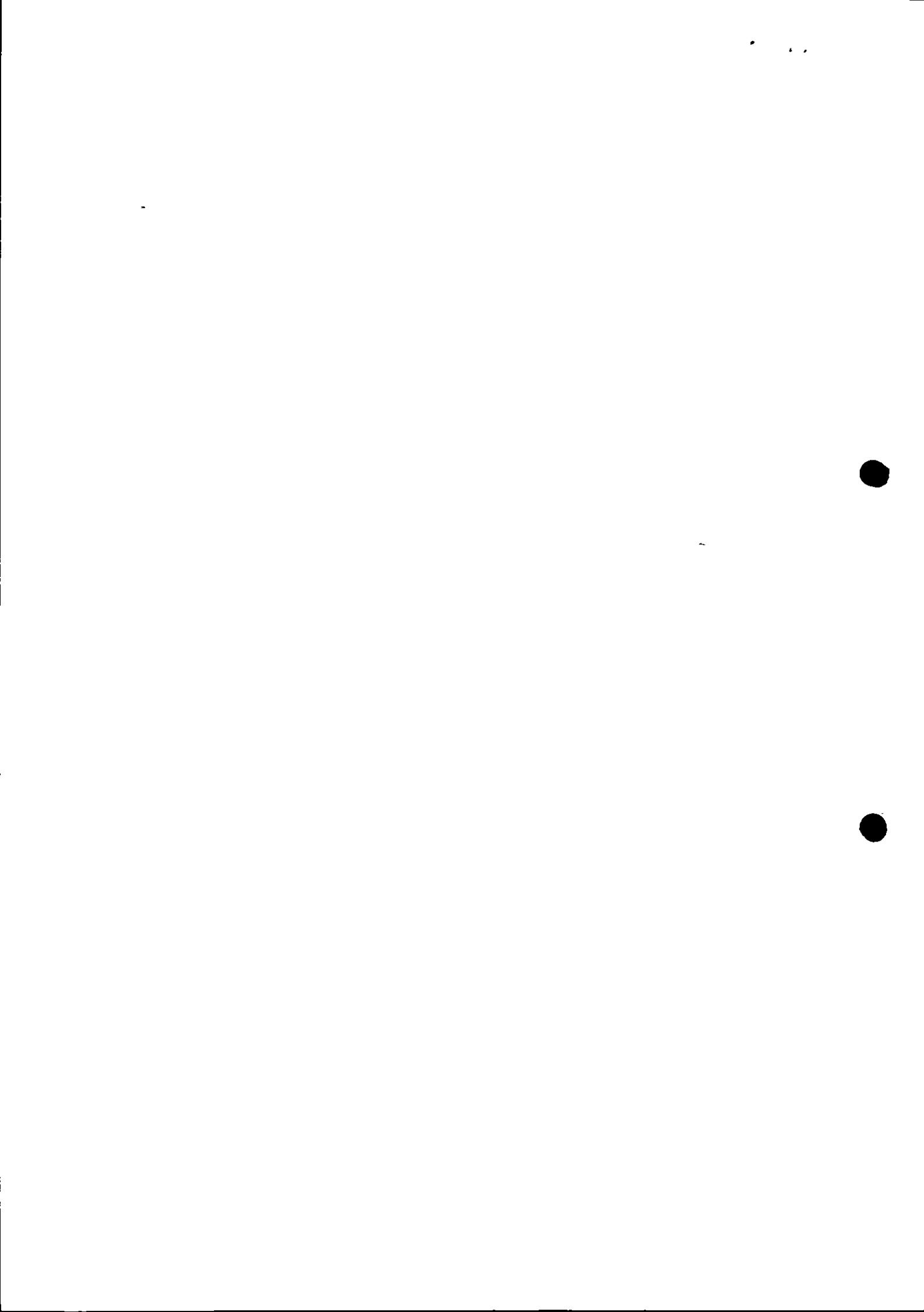
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



NOMBRE: Vladimir Tipán

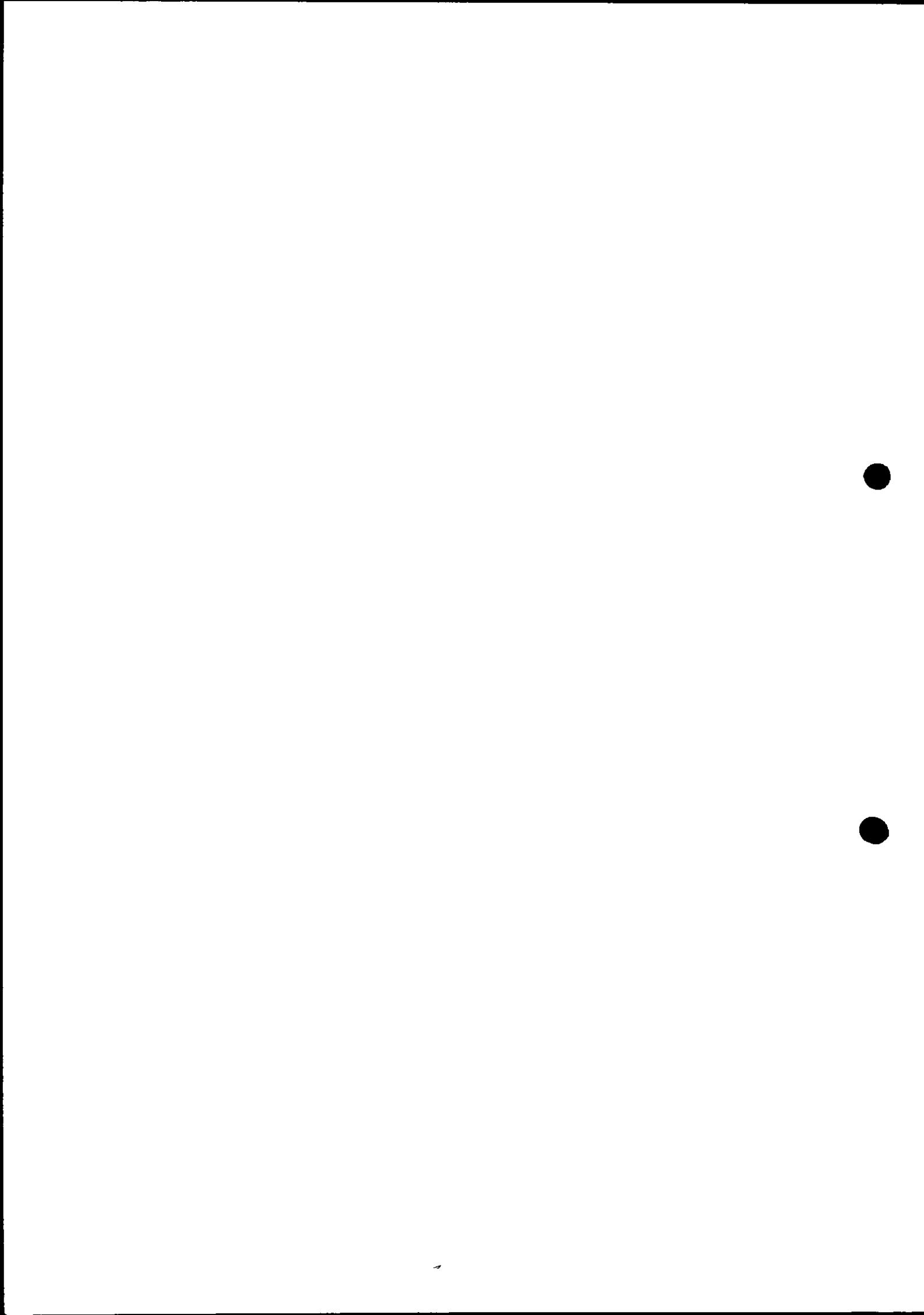
NOMBRE: Estefanía Encalada Sandoval





SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 058-CGTPE-DIES-GEPH - 2024		FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) 31/05/2024					
VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/>	SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>	ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
DATOS GENERALES							
APELLOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR JOSE IGNACIO BASTIDAS TOLEDO CI: 1725486383				PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO 5			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS – SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIES: GESTIÓN ESTADÍSTICA PERMANENTE DE HOGARES - GEPH			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
21/06/2024		06H00		23/06/2024		18H00	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: • JOSE IGNACIO BASTIDAS TOLEDO							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE							
<ol style="list-style-type: none"> Verificar el manejo efectivo de la cartografía por parte de encuestadores y supervisores. Verificar la correcta aplicación de la metodología de la encuesta. Realizar re-entrevistas de acuerdo con el formulario creado para ese fin. Revisar los formularios de los equipos de campo que sean supervisados por el funcionario de Planta Central, a fin de corroborar la consistencia de la información recolectada. Verificar el cumplimiento de la programación de campo elaborada por las Coordinaciones Zonales. Verificar las encuestas con novedades: rechazo, nadie en casa, vivienda destruida, vivienda en construcción, etc. 							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA /		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
Terrestre	Terrestre	QUITO – SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS	21/06/2024	06H00	21/06/2024	09H00	
Terrestre	Terrestre	SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS – QUITO	23/06/2024	15H00	23/06/2024	18H00	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS		No. DE CUENTA: 2205191043			
En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo							
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
<p>Firmado electrónicamente por: JOSE IGNACIO BASTIDAS TOLEDO</p>				<p>Firmado electrónicamente por: NELSON VLADIMIR TIPAN ESPINOSA</p>			
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR JOSE IGNACIO BASTIDAS TOLEDO				NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE VLADIMIR TIPAN			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO				<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubstancial El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>			
<p>Firmado electrónicamente por: ESTEFANIA JACQUELINE ENCALADA SANDOVAL</p>							
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO ESTEFANIA ENCALADA							



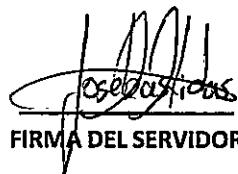
RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN LICENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

LUGAR Y FECHA: Quito, 25 de junio de 2024
 NOMBRES Y APELLIDOS: José Ignacio Bastidas Toledo
 FECHA DE LA COMISION: DESDE: 21-06-2024 / HASTA: 23-06-2024
 DESTINO (CIUDAD): SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS
 Nº DE SOLICITUD: 058– CGTPE-DIES -GEPH – 2024

DETALLE DE DOCUMENTOS

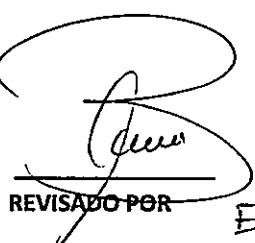
FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA Nº	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
26/06/2024	001-020 - 006258	ALIMENTACION	\$ 7.00	fecha fuera del tiempo de comisión
21/06/2024	002 - 001 - 0000884	ALIMENTACION	\$ 15.50	
22/06/2024	001 - 014 - 00031409	JARRA DE LIMONADA / DE POLLO HORNEADO / MEN CHULETA / 1/2 BIFFE DE CHORIZO	\$ 25.00	
22/06/2024	002-001-1550	ALIMENTACION	\$ 18.50	
23/06/2024	003 - 100 - 00001643	HOSPEDAJE / CONSUMO DE ALIMENTACION	\$72.50	
23/06/2024	002-001-1549	ALIMENTACION	\$12.00	
TOTAL:			\$ 150.50	\$ 143,50

Autorizo al Área Financiera descontar de mi rol de pagos el valor no justificado correspondiente al anticipo de mi Licencia con Remuneración, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del Art. 15 “Control y Liquidación” del Acuerdo Nº MDT-2015-0290 publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nº 657 del 28 de diciembre del 2015.



 FIRMA DEL SERVIDOR

PARA USO PROCESO FINANCIERO:

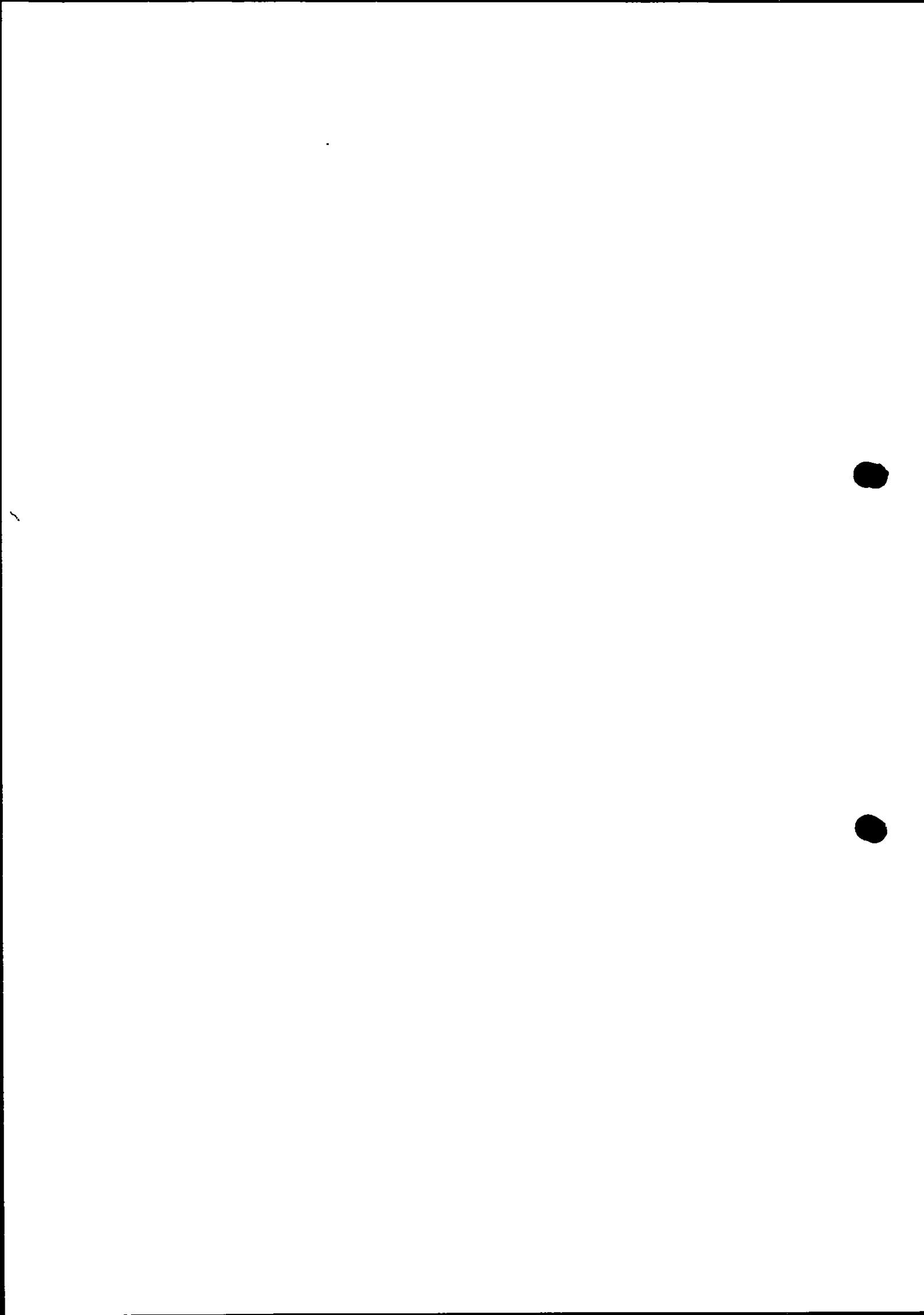


 REVISADO POR

ERICKA BRUNO

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO
 30% VALOR A NO JUSTIFICARSE
 70% VALOR A JUSTIFICARSE
 GASTOS JUSTIFICADOS
 VALOR A DESCONTAR

<u>160,00</u>	<u>48,00</u>	<u>112,00</u>	<u>143,50</u>
191,50			
<hr/>			



CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS		NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL		489	03	06	24
Unid. Desc:						
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO				
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS				
CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA			

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	004	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$160.00
TOTAL										

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION:

CERTIFICACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA POR COMISIÓN DE SERVICIOS A LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO - ENEMDU. PERÍODO: JUNIO 2024, SEGUN MEMORANDO NRO. INEC-CGTPE-DIES-2024-0320-M E INEC-DIPLA-2024-0430-M. ADM. CENTRAL. WMLN.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 03/06/2024	 Firmado electrónicamente por: PAULINA ELIZABETH CAJAMARCA TASIGUANO	 Firmado electrónicamente por: ERDISON ANDRES TIPAN GUALE

